REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 23

REF.: COMISIONES DEL CONCEJO 2016-2020

Puerto Williams, 06 de Enero 2017

V I S T O S Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y,
- El decreto Alcaldicio N°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde a Don Jaime Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 565, de fecha 06/12/2016, que designa a doña Angélica Filosa Uribe secretaria Municipal (S) de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N°768 de fecha 21/12/2016, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2017;
- La Moción de Acuerdo N° 14 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 03/01/2017.

D E C R E T O:

1° APRUÉBESE, la Moción de Acuerdo N° 14 , en el que el Sr. Alcalde y presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para; Aprobar la conformación de las comisiones, presidencias e integrantes, las que quedan de la siguiente forma:

Social:
Presidente: Daniel Valdebenito Contreras.
Integrante: Ángela Barria Barrientos
Integrante: Juan Velásquez Muñoz

Educación:
Presidenta: Ángela Barria Barrientos
Integrante: Francis delgado Ibaceta
Integrante: Paola Speake Ojeda

Reglamento, Ordenanzas y Antártica:
Presidenta: Carolina Guenel González
Integrante: Ángela Barria Barrientos
Integrante: Francis Delgado Ibaceta

Deportes:
Presidente: Juan Velásquez Muñoz
Integrante: Daniel Valdebenito Contreras
Integrante: Paola Speake Ojeda

Turismo, Medio Ambiente:
Presidenta: Francis Delgado Ibaceta
Integrante: Daniel Valdebenito contreras
Integrante: carolina Guenel González

Presupuesto:
Presidenta: Paola Speake Ojeda
Integrante: Daniel Valdebenito Contreras
Integrante: Carolina Guenel González

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARIIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
	X		

Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°14 del Concejo, efectuado en la Sesión ordinaria N° 04 de fecha 03 de Enero de 2017.Conforme a los **VISTOS y CONSIDERANDO,**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIO MUNICIPAL XII REGION

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS ALCALDE XII REGION

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

JFA/LSF/ afu

Distribución:
1.- Dirección de Finanzas Municipales
2.-Secretaria Municipal.
3.- Alcaldía.
4.- Archiva Concejo.
5.-Oficina de Partes (2)